Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Juana García Cortés

Cédula de ciudadanía No. 1.037.620.232

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 21 del mes de Octubre del año 2015

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000173855-1 en la ciudad de Medellín el día 21 de Octubre de 2015

50715

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconocéste Titulo para todos los efectos legales.
Resolución Nº 05-3031-16
Medellín, 12/05/2016